



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento
de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-001
REV-00

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad: *Invitación a cuando menos tres personas*

Folio No. **RA21000653**

FECHA: 14 de mayo de 2021

Nombre de
Proveedor:

A QUIEN CORRESPONDA.

At'n:

TEL.

Recurso:

PROPIO

No. Obra N/A

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
10,884.00	KG.	RECARGA DE CLORO A CILINDROS DE 907 KG. Entregas mensuales de 907 kg.
11,700.00	KG.	RECARGA DE CLORO A CILINDROS DE 68 KG. C/CARGA DE 65 KG. Entregas mensuales de 975 kg.

Tiempo de Entrega: Programa mensual de acuerdo a necesidades de SIMAS.

L.A.B. Área de Cloración de SIMAS.

Condiciones de Pago: 90 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones:	19 de Mayo 2021 15:00 Hrs., vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	24 de Mayo 2021 11:00 Hrs. pueden enviar sus dudas por correo electrónico a las siguientes direcciones: magdalena.conyers@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx
Entrega de Propuestas económicas:	28 de Mayo 2021 11:00 hrs. Entregar su propuesta en sobre cerrado con documentacion solicitada.
Fallo:	02 de Junio 2021 15:00 hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas la documentación que se solicita en las Bases anexas a esta Invitación.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantía que se constituirá:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedida por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.
JEFE DE ADQUISICIONES

C.P. JUAN CARLOS IBARRA ROSAS.
SUBGIA. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS